



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 24/2024 "MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA GASOLINA" (1RA VUELTA)**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 09 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité **LPLSC 24/2024 "MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA GASOLINA" (1RA VUELTA)**, ante la presencia del **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y EL C. IVÁN GONZÁLEZ NERI. – ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE.**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I S.A. DE C.V.	RODOLFO ROSALES MACHAIN

- Página 19 y 20, anexo 1 especificaciones solicitadas:

1. BASES DE LICITACIÓN / PÁGINA 8/33 EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO): INCISO D) ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTES AL ANEXO 5. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SE ANEXARÁN EN COPIAS SIMPLE.

AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación, solo se anexa copia simple del documento solicitado.

2. BASES DE LICITACIÓN / PÁGINA 8/33 EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO): INCISO N) IDENTIFICACIÓN VIGENTE.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ANEXARA EN COPIA SIMPLE.

AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación, solo se anexa copia simple del documento solicitado.

3. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 10/33, NUMERAL 8 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. INCISO M) CUANDO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SEA LOCAL Y EL PARTICIPANTE NO CUENTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES PROVEEDORES PARTICIPANTES Y EN FAVOR DE QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, TENGA MEJORES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NOS PERMITA PARTICIPAR TENIENDO UNA OFICINA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA CON APERTURA DE ESTABLECIMIENTO O SUCURSAL ANTE EL SAT DE NUESTRO DOMICILIO EN JALISCO ASÍ MISMO NUESTRO DOMICILIO DE CONSTITUCIÓN EN CIUDAD DE MÉXICO, ANEXANDO EVIDENCIA Y COMPROBANTES, MISMA (SUCURSAL) QUE ESTÁ UBICADA DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, ASÍ COMO PRESENTAR COMO VÁLIDOS CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ACEPTADOS COMO COMPROBANTES DE DOMICILIO COMO LO AUTORIZA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN SU PORTAL OFICIAL.

<https://www.sat.gob.mx/consulta/09382/consulta-los-documentos-aceptados-como-comprobantes-de-domicilio>



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**LPLSC 24/2024 "MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA GASOLINA" (1RA VUELTA)
PARA ACREDITAR QUE SE CONTARÁ CON ATENCIÓN DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO.**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. -Es correcta su apreciación deberá tener domicilio en Guadalajara Jalisco, para cualquier notificación al respecto.

4. BASES DE LA LICITACIÓN, PÁGINA 10/33, NUMERAL 8 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. INCISO M) CUANDO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SEA LOCAL Y EL PARTICIPANTE NO CUENTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTO O SUCURSAL ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ES DECIR UN DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON PRESENCIA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO ANEXANDO LA CONSTANCIA DEL "ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL" DONDE SE ACREDITA NUESTRA PRESENCIA EN EL ESTADO DE JALISCO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. - Es correcta su apreciación deberá tener domicilio en Guadalajara Jalisco, para cualquier notificación al respecto.

5. BASES DE LICITACIÓN / PÁGINA 19/33 / ESPECIFICACIONES: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/ ESPECIFICACIONES:/ SUMINISTRO DE COMISIÓN POR EL USO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE CARGA DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL SISTEMA DIF JALISCO

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA ADQUISICIÓN PARA EL "SUMINISTRO DE COMISION POR EL USO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE CARGA DE COMBUSTIBLE", POR LO QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DEBERÁN CORRESPONDER EN SU OBJETO SOCIAL, GIRO Y ESTAR CERTIFICADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA LA EMISIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE COMBUSTIBLE?

AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

R. -Es correcta su apreciación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C. V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO

Pregunta 1. Referencia: Bases de la licitación/ Pág. 5 / 3. PAGO:

Dice: El pago se realizará dentro de los 15 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega parcial y/o total, de acuerdo al calendario de entregas conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes bases, de conformidad con la LEY y su REGLAMENTO, así como con las POLÍTICAS ADMINISTRATIVA y los POLINES de la CONVOCANTE.

Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes. Favor de pronunciarse al respecto.



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

LPLSC 24/2024 "MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA GASOLINA" (1RA VUELTA)

R. – No se podrá realizar el pago con anterioridad a la dispersión, por políticas del sistema.

Pregunta 2. Referencia: Bases de la licitación/ Pág. 11 / punto 8. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS / Inciso m)
Dice: m) Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

Derivado del que el presente proceso de licitación es una licitación pública local, y de acuerdo a que la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios. en el artículo 55 dice lo siguiente:

II.- Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE SOLAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PROVEEDORES QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE JALISCO?, Y PARA COMPROBAR SE ANEXE CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.

entendiéndose que de acuerdo al código fiscal de la federación

Artículo 10.- Se considera domicilio fiscal:

II. En el caso de personas morales:

a) Cuando sean residentes en el país, el local en donde se encuentre la administración principal del negocio.

EN ESTE SENTIDO, EL TENER UNA SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO NO CUMPLIRIA CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.

R. -Es correcta su apreciación, como nos indica la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Artículo 55.

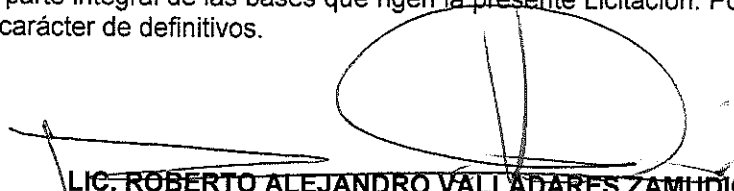
Pregunta 3. Referencia: Bases de la licitación/ Pág. 19 / Anexo 1/ Carta de requerimientos técnicos/ Descripción.

Dice: suministro de comisión por el uso de monederos electrónicos de carga de combustible para las unidades vehiculares del sistema dif jalisco

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el monto total a dispersar en los monederos electrónicos con la finalidad que todos los participantes nos encontremos en igualdad de condiciones, así como la cantidad de monederos electrónicos a utilizar. Favor de pronunciarse al respecto.

R. -El número de monederos puede variar, el monto a dispersar es 600,000.00 (Seiscientos mil, pesos 00/100 m.n.)

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


C. IVÁN GONZÁLEZ NERI.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
ÁREA REQUIRENTE